Registrada en ficha-

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 27 de febrero de 2.006

Expediente Nº 8.200/04

Res. C.D. Nº 041/06

VISTO:

Que el Dpto. de Informática solicita prórroga de la designación del C.U. Ernesto Sánchez, como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Conectividad y Teleinformática, a partir del 01/03/06;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su reunión ordinaria del día 22/02/06, aprueba por unanimidad los despachos de la Comisión de Hacienda y el de Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar, a partir del 01/03/06 y hasta el 31/07/06, la designación del C.U. ERNESTO SÁNCHEZ como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORÍA – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Conectividad y Teleinformática de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º: La prórroga efectuada por el Artículo precedente, continuará atendiéndose con las economías generadas en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al C.U. Sánchez, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas